



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 10 de junio de 2021**  
**TR. N° 0197-2021-CU-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 10 de junio de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN N° 0197-2021-CU-UNALM.- La Molina, 10 de junio de 2021.**  
**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución EPG N° 225/2021, de fecha 26 de mayo de 2021, la Escuela de Posgrado aprueba el el número de vacantes por cada Programa de Maestría y Doctorado para el Proceso de Admisión 2021-II; Que, mediante Dictamen N° 21/2021 CAA, de fecha 09 de junio de 2021, la Comisión de Asuntos Académicos, recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución EPG N° 225/2021 de la Escuela de Posgrado; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310 literal a) del Reglamento General de la UNALM y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el número de vacantes por cada Programa de Maestría para el Proceso de Admisión 2021-II, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>PROGRAMAS DE MAESTRÍA</b>	<b>VACANTES</b>
1. Administración	20
2. Agronegocios	30
3. Ecología Aplicada	15
4. Economía Agrícola	10
5. Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente	15
6. Ecoturismo	20
7. Entomología	5
8. Estadística Aplicada	30
9. Fitopatología	5
10. Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	10
11. Horticultura	10
12. Innovación Agraria para el Desarrollo Rural	8
13. Manejo Integrado de Plagas	5
14. Mejoramiento Genético de Plantas	12
15. Meteorología Aplicada	15
16. Nutrición	25
17. Nutrición Pública	15
18. Producción Agrícola	12
19. Producción Animal	15
20. Recursos Hídricos	30
21. Riego y Drenaje	20
22. Suelos	7
23. Tecnología de Alimentos	20



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 10 de junio de 2021  
TR. N° 0197-2021-CU-UNALM

-2-

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar el número de vacantes por cada Programa de Doctorado para el Proceso de Admisión 2021-II, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMAS DE DOCTORADO	VACANTES
1. Ciencia Animal	5
2. Ciencia de Alimentos	10
3. Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable	20
4. Ingeniería y Ciencias Ambientales	20
5. Nutrición	5

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,EPG